



INFORME N°012-2024-DIEP.N°70617-CHAULLACAMANI.

A LA : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

DEL : PROF. JOSE PACOHUANACO LOPEZ.

DIRECTOR DE LA IEP N° 70617 CHAULLACAMANI

ASUNTO : REMITE INFORME DE ACTIVIDADES (10 MINUTOS EDUCACION FISICA).

FECHA : 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Recurro a Ud. Señora directora de la Unidad de la UGEL EL COLLAO, para **INFORMAR**: en lo concerniente A LAS ACTIVIDADES DE LOS 10 MINUTOS DE EDUCACION FISICA en la Institución Educativa Primaria N° 70617 CHAULLACAMANI Informe que el sustento de acuerdo a los siguientes fundamentos que pasó a exponer:

I.- FUNDAMENTACION FACTICA:

PRIMERO: Que, se REMITE EL INFORME 10 MINUTOS DE EDUCACION FÍSICA de la Institución Educativa **Primaria N° 70617 CHAULLAMANI**, Informe que se efectúa bajo el siguiente detalle:

En la institución educativa se estableció un Plan de actividades físicas y recreativas teniendo en cuenta el OFICIO MÚLTIPLE N° 00041-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR referente a realizar actividades físicas en los estudiantes. según el documento en referencia.

SEGUNDO: Por tal razón la Institución Educativa **Primaria N°70617 CHAULLACAMANI**, actividades se con la finalidad de promover el deporte recreativo y desarrollar una vida saludable en los estudiantes que consistió en programar muchas actividades que se basó en movimientos, ejercicios físicos planificados repetitivos durante 10 minutos que estos eran leves teniendo en cuenta la edad del estudiante, a través de una secuencia de movimientos, y ejercicios físicos planificados, estructurados y repetitivos.

TERCERO: Las actividades priorizadas son: ejercicios, juegos tradicionales, danzas, drill gimnástico, campeonato de fútbol, campeonato de vóley, caminatas, trotes, carreras y ejercicios que requieren aplicar la fuerza.

POR TANTO:

A Ud. Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao admitir el Informe y tramitarla de acuerdo a ley.



[Firma]
Dra. Norka Belinda, CCORI TORO..
DIRECTORA (e)